



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 6 de enero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reforma, La Jornada, Uno Más Uno, Crónica, La Razón, El Universal, Ovaciones, El Sol de México, El Gráfico, Excelsior, Revista Vértigo, La Prensa, 24 Horas, Reporte Índigo, El Financiero, El Heraldo de México, Milenio.

**04/01/2020**

## **Pide Insabi denunciar los cobros indebidos/Reforma**

**Reportera: Dulce Soto.**

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) detalló en qué tipo de unidades médicas se otorgarán la atención y los fármacos gratuitos a las personas sin seguridad social y exhortó a interponer quejas en caso de que se cobre por estos servicios. La población sin afiliación podrá ser atendida sin costo en los Centros de Salud, Centros de Salud con Servicios Ampliados, Unidades Médicas de IMSS Bienestar, Unidades de Especialidades Médicas y en los hospitales rurales, comunitarios y generales. En el caso de que exista algún cobro indebido o la negación de medicamentos, indicó, los usuarios podrán presentar sus quejas en las contralorías estatales, en los órganos de fiscalización de las entidades o en los órganos de control interno de las secretarías de Salud de cada estado.

## **En su primer año, el presupuesto del Insabi será de 112 mil 538 mdp/La Jornada**

**Reportera: Laura Poy Solano.**

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) contará en 2020, su primer año de operación, con un financiamiento de 112 mil 538.3 millones de pesos, pues los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-con los que se atendía el Seguro Popular- serán transferidos al nuevo organismo. En tanto, la Secretaría de Salud detalló que las personas sin seguridad social recibirán atención gratuita a través del Insabi en centros de salud, unidades médicas de IMSS Bienestar, unidades de especialidades médicas y en los hospitales rurales, comunitarios y generales, como ocurría con el Seguro Popular. En el caso de que exista algún cobro indebido o la negación de medicamentos, indicó, los usuarios podrán presentar sus quejas en las contralorías estatales.

## **¿Cómo afiliarse al Insabi?/Uno Más Uno**

**Reportero: Miguel Celaya.**

Para acceder a los servicios gratuitos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), institución que tomó el lugar del Seguro Popular en México, las personas sin seguridad social deberán presentar los siguientes documentos: la Clave Única de Registro de Población (CURP), la credencial del INE o su acta de nacimiento. En un comunicado, el Insabi detalló ayer que todas las personas que se encuentran en el país y no disponen de seguridad social tienen derecho a recibir de manera gratuita los servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumas asociados, al momento de requerir la atención. En el caso de las personas que no cuentan con seguridad social, recibirán atención gratuita a través del Insabi en Centros de Salud, Centros de Salud con Servicios Ampliados (Cessa), unidades médicas de IMSS Bienestar, Unidades de Especialidades Médicas (Unemes) y en los hospitales rurales, comunitarios y generales. Así también, pacientes con VIH o cáncer recibirán su tratamiento como hasta ahora.

## **Insabi tendrá presupuesto de 100 mil mdp para compra de medicinas/Crónica, Reforma, La Razón, La Jornada**

**Reporteras: Isabella González, Frida Sánchez, Fabiola Martínez.**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes durante su conferencia matutina, que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) tendrá un presupuesto de entre 80 mil millones y 100 mil millones de pesos para la compra de medicamentos en 2020. Asimismo, remarcó que la partida alcanzará para la compra y distribución de medicinas "si no hay corrupción", por lo que pidió la ayuda de la población para denunciar casos de corrupción relacionados con los medicamentos. "Vamos a tener presupuesto para que no falten las medicinas. Yo calculo que vamos a destinar de 80 a 100 mil millones de pesos para comprar medicamentos y garantizar que se entreguen de manera gratuita los medicamentos a la gente que no tiene seguridad social, a la mayoría de los mexicanos", detalló "Que no se quede la medicina o los materiales de curación en las bodegas, echándose a perder.

## **"No caigamos en el triunfalismo con Insabi"/El Universal**

**Reportero: Juan Arvizu.**

En entrevista, el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Miguel Ángel Navarro Quintero (Morena), exhorta al sector privado con propiedad de hospitales, clínicas, laboratorios y a la industria farmacéutica a moderar sus enormes ganancias, que se amasan, afirma, a costa de poner contra la pared, además de la vida, al patrimonio de la sociedad. Señala que "el Instituto de Salud para el Bienestar despierta una gran expectativa que no puede ser fallida". Para lograr mejores resultados, se requiere de un mayor gasto en Salud, "sobre todo de una mayor organización, así como de más compromiso de López Obrador, de los gobernadores, legisladores federales y del sector privado". Subraya que los legisladores deben hacerse cargo, pues "de nada sirven nuevas leyes, si en los hospitales en áreas rurales y urbanas ni siquiera son aplicadas".

## **Inicia la construcción de Bancos de Bienestar/Ovaciones**

**Reportero: Urbano Barrera.**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el inicio de la construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar en todo el país. Las obras, explicó, estarán a cargo de ingenieros militares y para hacer los primeros 3,350 bancos de destinará un presupuesto de 5 mil millones de pesos este año. Destacó que el Instituto de Salud para el Bienestar, sustituto del Seguro Popular, ha iniciado funciones; su misión será garantizar atención médica y medicamentos gratuitos.

## **Indefensos, 29 mil niñas en México/El Sol de México**

**Reportero: Rafael Ramírez.**

La coordinadora parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados Verónica Juárez Piña, hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que deje de darle prioridad a las relaciones religiosas y "asuma su responsabilidad" para que el Estado atienda a los 29 mil niñas y niños que se encuentran en indefensión al no recibir cuidados de familiares no instituciones y están a merced de agresores sexuales y al acecho del Crimen organizado. Según la Red por los Derechos de la Infancia, en abril de 2018 más de 30 mil menores habitaban orfanatos, mientras que el (DIF), reportó que había 28 mil de estos huéspedes en 2005 y 18 mil en 2011.

**05/01/2020**

## **Descartan un brote de tuberculosis/Reforma**

**Reportera: Dulce Soto.**

Durante 2019, la Secretaría de Salud registró más casos de tuberculosis respiratoria, sin embargo, especialistas en infecciones descartan que haya un repunte grave de esta enfermedad. A decir de Alejandro Macías, infectólogo de la Universidad de Guanajuato, el aumento en los casos de tuberculosis puede responder a una mayor vigilancia epidemiológica de la enfermedad y a una búsqueda intencionada de casos, con el fin de atenderlos oportunamente. El ex comisionado de atención a influenza aseguró que si se tratara de un repunte del mal los médicos clínicos ya lo habrían notado. "No dudaría que, por ejemplo, como está ahorita en la subsecretaría el doctor Hugo López-Gatell (que es epidemiólogo), él haya, de alguna manera, alentado el reporte, que se haya hecho más eficiente el reporte de los pacientes", agregó.

## **Alerta Secretaría de Salud sobre riesgo de juguetes con piezas pequeñas para menores de seis años/La Jornada, Excélsior**

**Reportera: Laura Poy.**

La Secretaría de Salud alertó sobre el riesgo que implican los juguetes con piezas pequeñas, principalmente para menores de seis años, pues en la temporada decembrina se incrementan los casos de fallecimiento de menores por atragantamiento.

Carmen Espinosa Sotero, pediatra del Hospital General de México Eduardo Liceaga, señaló que también se eleva la demanda de atención en el servicio de urgencias por percances en motocicleta, bicicleta y patineta. La dependencia federal enfatizó que los juguetes con piezas muy pequeñas aumentan el riesgo de un accidente, por lo que recomendó que los componentes de los juguetes que son para menores de seis años de edad "deben tener el tamaño de la mano del menor, ya que la mayoría explora el mundo por medio de los sentidos, como el gusto".

### **El rey mago de niños con cáncer/El Universal, El Gráfico**

**Reportero: Juan Carlos Cortés.**

Cuando el doctor Sergio Gallegos tenía 17 años padeció cáncer. Su familia lo llevó a Estados Unidos porque en su natal Guadalajara le habían dicho que no sobreviviría. Fue así como un año después, siendo aún estudiante de Medicina, decidió ir al Hospital de Guadalajara disfrazado de payaso y realizar trucos de magia. Esta actividad la realizó hasta que terminó su carrera en 1992. El médico recuerda la importancia que tienen los regalos para los niños en el Día de Reyes, ya que cuando estaba haciendo su estancia en el Hospital Infantil Federico Gómez, en la Ciudad de México, se llevó malos recuerdos en esa fecha.

### **Advierten de sedentarismo infantil/Reforma**

La infancia mexicana de entre 4 y 6 años de edad destina casi nueve horas al día a actividades sedentarias, revela un estudio del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Los hallazgos son resultado del estudio "Actividad física, tiempo sedentario e indicadores de salud cardiometabólicos en niños mexicanos". Estos hábitos, alerta, pueden afectar la salud de la infancia, ya que los niveles de glucosa en sangre y la grasa corporal son proporcionales al tiempo de sedentarismo. Los especialistas del INSP llamaron a que se cumpla la recomendación de la OMS en el sentido de que los menores deben realizar al menos 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada o vigorosa para ser considerados físicamente activos.

### **México, primer consumidor de los videojuegos/La Prensa, El Sol de México**

**Reportero: Rafael Ramírez.**

La UNAM señaló que nuestro país es el primer consumidor de videojuegos en América Latina y a nivel mundial ocupa el lugar número 12, por lo que señala que este fenómeno podría involucrar a la mitad de la población en México que utiliza videojuegos, lo cual consideran que puede abrir una oportunidad para que éstos se conviertan en una herramienta para promover hábitos saludables, consideran expertos de la UNAM. Expresaron que las empresas, en particular de alimentos chatarra, encuentran en los videojuegos una manera de comunicarse con nuevos públicos. La Organización Mundial de la Salud implementó dos normas: una en la que se emiten recomendaciones para la producción de alimentos y bebidas alcohólicas y la otra reglamentó el consumo de alimentos con bajo valor nutritivo.

### **Por un 2020 menos obeso/Revista Vértigo**

**Reportero: Christopher Rivera.**

México concluyó el año pasado como número uno en obesidad infantil, nuestros niños tienen enorme riesgo de enfermar de diabetes o tener complicaciones que afecten su desarrollo escolar y luego laboral. La OMS y el Instituto Nacional de Salud Pública se encargaron, mediante una encuesta, de desnudar este gravísimo problema. La obesidad le cuesta a México 210 mil millones de pesos cada año.

### **Crecieron 60% muertes causadas por drogas entre 2000 y 2015/La Jornada**

**Reportera: Laura Poy Solano.**

El número de muertes asociadas directamente al consumo de drogas en el mundo aumentó 60% entre 2000 y 2015, lo que no sólo afecta a la población juvenil, pues 39% de los fallecidos por abuso de sustancias ilícitas en 2015 tenía más de 50 años. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud en 2015 fallecieron, a consecuencia del consumo de drogas, cerca de 450 mil personas. De éstas, 167 mil 750 decesos fueron por sobredosis.

### **Sin miedo a amamantar/El Sol de México**

El ejercicio de la crianza trae consigo la posibilidad de vivir una gran cantidad de emociones, y de la mano de ellas nuevas experiencias que pueden enfrentar a las madres a ciertos temores e ideas equivocadas con el ejercicio de su maternidad, entre los que se pueden encontrar algunos vinculados a la lactancia. Aclararlas e informar a las mujeres que por primera vez darán pecho, puede ser un valioso impulso para superar las barreras que las separan de una lactancia exitosa. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) los bebés que se alimentan con leche materna: Reciben anticuerpos que

protegen contra infecciones respiratorias y de oído, gripe, asma, diarreas, alergias y otras enfermedades, además de que reduce el riesgo de que padezcan malnutrición y estreñimiento. Entre otros beneficios.

### **Inai: revelar análisis médicos tendrá sanciones severas/El Universal**

**Reportera: Susana Zavala.**

Revelar los resultados de análisis clínicos sin autorización del paciente está sujeto a acciones severas, ya que éstos contienen datos personales sensibles que no deben ser divulgados, precisó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales (Inai). El tema tomó relevancia, pues el instituto impondrá sanciones a una clínica que dio a conocer los resultados e análisis de sangre y orina sin autorización de un paciente que fue remitido por los servicios de emergencia del 911.

### **2020: Salto tecnológico para la sociedad del futuro/Revista Vértigo**

Durante al menos 30 años continuos la expansión de internet y las nuevas tecnologías han cambiado el mundo de forma radical. Desde temas laborales y tareas cotidianas hasta el ocio e incluso las relaciones personales son muy diferentes a lo que fueron hasta el siglo XX. Según expertos este año se observará el comienzo de la asociación de todas las tecnologías punteras de la última década para crear entornos completamente acoplados que puedan funcionar de manera autónoma con el fin de construir empresas, espacios de trabajo y ciudades más inteligentes y mejor conectadas. Para 2020 el Internet de las Cosas (IoT) es por fin una realidad actual con posibilidades infinitas que seguirá desarrollándose y, por tanto, se intensificará durante los próximos años. Esta tecnología no es otra cosa que la integración de sensores y dispositivos en objetos de la vida cotidiana de las personas, ya sea en entornos laborales o personales —además de sectores profesionales como los de la salud, la seguridad, el transporte o las Smart Cities, entre otros—, de tal forma que están conectados a internet y se convierten en una fuente de datos para adaptarse a los hábitos de los usuarios.

### **Instan a padres proteger a hijos al regresar a clases/La Prensa**

**Reportero: Rubén Pérez.**

Recomiendan abrigo bien antes de salir de casa, para evitar que contraigan alguna enfermedad respiratoria. Autoridades del Estado de México exhortaron a los padres de familia a tomar precauciones para proteger a sus hijos de las bajas temperaturas en el próximo regreso a clases. La Secretaría de Salud del Estado de México invitó a papas y mamás a tomar medidas básicas de prevención, a fin de evitar que sus hijos presenten alguna enfermedad respiratoria con motivo de la temporada invernal.

### **Alerta incidencia de cáncer cerebral/Reforma**

**Reportera: Dulce Soto.**

Cada año se detectan en el país 3,500 nuevos casos de cáncer cerebral, enfermedad que constituye la decimotercera causa de muerte por neoplasias en adultos, según datos de la Red Nacional de Registros de Cáncer. Tan sólo en 2019, en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS fueron atendidos 592 derechohabientes de 0 a 85 años por este mal. Sin embargo, la detección temprana de los tumores cerebrales permite iniciar un tratamiento adecuado y garantizar un mejor pronóstico y calidad de vida para los pacientes, señalaron neurocirujanos del IMSS.

### **Detección temprana de tumor cerebral en niños, vital/El Universal**

**Reportera: Susana Zavala.**

Los neurocirujanos Gloria Lilián Román Zavala y Alejandro Serrano Rubio alertaron que una detección temprana de un tumor cerebral infantil permite determinar el tratamiento adecuado, con el que se garantiza un mejor pronóstico y calidad de vida. Los expertos del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del IMSS, señalaron que estos padecimientos son la segunda causa más frecuente de neoplasias-formación o crecimiento descontrolado de algún tipo de tejido producido de manera anormal- en los pacientes pediátricos recién nacidos hasta los 7 años.

### **Recibe el IMSS procuraciones multiorgánicas en tres estados/La Jornada, Reforma**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer que especialistas realizaron ayer las primeras procuraciones multiorgánicas de 2020 en San Luis Potosí, Veracruz y Puebla. Obtuvieron un corazón, dos hígados, seis riñones, cinco córneas y tejido músculo-esquelético, con los que unas 100 personas mejorarán su calidad de vida. La Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital General Doctor Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza, recibió el primer corazón de este año, el cual fue trasplantado a un hombre de 46 años que padece cardiomiopatía dilatada. La procuración se realizó en el Hospital General de Zona número 50 del IMSS, en San Luis Potosí, de la cual se obtuvieron el

corazón, un hígado, dos riñones y dos córneas, luego de que un hombre de 33 años de edad tuvo un accidente cerebro vascular y su familia decidió donar los órganos.

**06/01/2020**

### **Obesidad podría ser consecuencia de adicción a carbohidratos/Crónica, El Sol de México**

El coordinador de la Clínica de Atención Integral al Paciente con Diabetes y Obesidad en el Hospital General de México, Adolfo Alejandro Velazco Medina, consideró que el problema de sobrepeso u obesidad de muchos mexicanos puede ser consecuencia de la adicción a los carbohidratos y grasas, muchas veces como una reacción patológica para disminuir los problemas de ansiedad del individuo. Otra causa son los hábitos y costumbres en casa, ya que desde la infancia se siguen patrones familiares, por lo tanto, si un adulto tiene una alimentación inadecuada o lleva una vida sedentaria, el menor puede repetir esas conductas que contribuyen a su obesidad. En muchos otros casos, abundó, la obesidad tiene su origen en causas hereditarias, genéticamente y para controlarla es necesario poner en práctica conductas sanas, evitar adicciones, preparar comida balanceada, respetar los horarios del desayuno, comida y cena, de acuerdo con las necesidades de cada persona. Ante tal panorama, el especialista señaló que en la clínica a su cargo, se enseña a los pacientes cómo llevar una alimentación balanceada, así como el fomento de un bajo consumo de productos industrializados y a cambio tener un mayor incremento de alimentos de origen mexicano como el maíz, nopales, quelites y otros, además de realizar actividad física desde la infancia, que permiten el control del peso corporal.

### **Azúcar vs edulcorante/Reforma**

Ante la inminente actualización del etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas en México, la Unión Nacional de Cañeros, que preside Carlos Blackaller Ayala, insiste en que se haga una diferenciación entre lo que es azúcar y fructosa, porque no es lo mismo. La industria cañera y azucarera teme que con el nuevo etiquetado haya todavía un menor consumo de azúcar, porque como está planteado el proyecto de la NOM-051, todos los productos portarían un sello negro de advertencia. Los industriales del sector dicen que muchos de los daños a la salud de los que hoy culpan al azúcar son producidos por la fructosa, por lo que insisten en que se deben distinguir una de otra, advierten que cualquier reacción negativa que se tenga en el consumo de azúcar por el nuevo etiquetado, vendrá a agudizar la situación de la industria y productores, que además de enfrentar el año pasado un excedente de casi dos millones de toneladas, se han visto desplazados del mercado por las importaciones de fructosa de Estados Unidos a precios anormalmente bajos.

### **En 2019 aumentaron 7.5% solicitudes de información/Reforma, El Universal, La Jornada**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que en 2019, el primer año de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el número de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales presentadas por ciudadanos se incrementó 7.5% en comparación con las de 2018. De acuerdo con las estadísticas del instituto, del 1 de enero al 15 de diciembre de ese año se presentaron 314 mil 891 solicitudes, mientras que durante 2018 fueron 292 mil 852 requerimientos de información. Durante ese año, las tres instituciones que concentraron el mayor número de solicitudes son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 36 mil 139; la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con 30,811, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con 11,401.

### **Laboran 310 mil enfermeras en las instituciones públicas/Excélsior**

Este 6 de enero en México, más de 475 mil personas que se dedican a la enfermería celebran su día, de la cifra total casi 310 mil trabajan en instituciones públicas, 85% son mujeres y 15% son hombres, según el censo del Inegi 2015. De acuerdo con la Secretaría de Salud, en 1931 José Castro Villagrana, director del Hospital Juárez de México, instituyó el Día de la Enfermera y Enfermero, pues el médico calificó la presencia de estos profesionales como un regalo de reyes para los pacientes. En 1928, se formó la Escuela de Enfermería y Obstetricia y años después, la Secretaría de Salud le autorizó la especialización en Enfermería Sanitaria, cuya primera generación se graduó en 1938 y para celebrar la ocasión se llevó a cabo la Primera Convención Nacional, justo el 6 de enero. La enfermería en México es precisamente de las profesiones más respetable, de acuerdo con la Encuesta sobre la Percepción Pública de Ciencia y Tecnología 2017, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El año que acaba de empezar, 2020, ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el año de la enfermera y la matrona, profesionales que desempeñan una labor diaria que no siempre es reconocida y abarca no sólo el ámbito asistencial. Los profesionales de la enfermería quieren que 2020 sea "una auténtica revolución", con acciones dirigidas a acercar a la población "la importantísima" labor que realizan, dijo

Florentino Pérez, presidente del Consejo General de Enfermería. 475 Mil personas estaban dedicadas a la enfermería en 2015, según datos del Inegi.

### **Protestan en apoyo al aborto/Reforma, Excélsior**

Un grupo de mujeres protestaron en apoyo al derecho al aborto frente a la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, luego de que Morena planteó proponer una ley para legalizar el aborto en todo el país. Para menos de las 12 semanas de gestación.

### **Apremia salud mental de empleados/Reforma**

La salud mental de los empleados es una prioridad este año, porque las empresas deben generar políticas para detectar riesgos psicosociales entre sus colaboradores. La Norma Oficial Mexicana (NOM) 35, que entró en vigor el 23 de octubre de 2019, pide a las empresas identificar si hay condiciones de vulnerabilidad en la salud mental de los empleados y tomar acciones para evitar riesgos. A partir de la entrada en vigor, tienen un año para establecer directrices. Por el tamaño del reto, el plazo de un año es insuficiente, dijo Erika Villavicencio, investigadora de Psicología Organizacional de la UNAM. "En México somos 18 millones de personas las que sufrimos algún tipo de trastorno que se puede traducir en pérdidas económicas para la empresa por una mala productividad", señaló.

### **Perfilan este mes discutir dictamen sobre cannabis/El Universal, 24 Horas, Reporte Índigo, El Sol de México, Excélsior, Ovaciones, El Financiero, Reforma, Crónica, La Razón**

El Senado se comprometió a que este mes aprobará el dictamen para la regulación del cannabis, además de emitir una legislación completa, balanceada, cuidadosa e inclusiva. El pre dictamen de las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos que se quedó en suspenso el año pasado proponía que 80% de las concesiones para la producción de la planta se entreguen a comunidades campesinas e indígenas afectadas por el narcotráfico, las cuales tendrían preferencia y acceso al financiamiento, y que el resto se destine al sector privado y farmacéutico. Según el Senado, el documento está en revisión por la Comisión de Salud, pues atiende las observaciones de las secretarías de Salud, de Gobernación y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

### **Políticos tienen miedo a legalizar mariguana/La Jornada**

Activistas que han obtenido amparos para que puedan hacer un uso lúdico de la mariguana coinciden en que falta voluntad política para dar el paso definitivo en la despenalización de su consumo, mientras colectivos como Mariguana Liberación y Asociación Mexicana sobre el Estudio de la Cannabis consideraron necesario que se garantice el derecho al autoconsumo y que la siembra y cultivo se podría restringir para su venta a grandes empresas, no para auto cultivo.

### **Cigarrillo electrónico más letal que el tradicional/Crónica**

El uso del llamado cigarrillo electrónico poco a poco se ha convertido en un grave problema de salud pública en México por el alto riesgo que representa para los consumidores y la falta de regulación en este producto que se creó como una alternativa para dejar de fumar, pero que se ha convertido en un artículo letal con más sustancias tóxicas que las que produce el humo del cigarro tradicional. En la actualidad, más de cinco millones de mexicanos de 12 a 65 años de edad han usado alguna vez un cigarro electrónico y 9,075 mil lo usan de manera cotidiana, según cifras de la Secretaría de Salud. Lo alarmante es que el uso de este cigarrillo electrónico se hace más popular entre los jóvenes, pues casi un millón de adolescentes utilizan este artículo que no está aprobado ni validado por parte de la Secretaría de Salud como una ayuda para dejar de fumar. Senadores del PRI y Morena advirtieron que la falta de regulación de los cigarrillos electrónicos representa un alto riesgo para los consumidores, pues sus componentes no se encuentran debidamente reportados por los fabricantes y podrían contener más sustancias tóxicas que las que produce el humo del cigarro tradicional.

### **Alerta por repunte del dengue/El Herald de México**

De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud federal, hasta la semana 51 de 2019 se registraron 41,317 casos de dengue, cifra superior a los 12,453 que hubo en el mismo periodo de 2018, lo cual, aseguran expertos, se debió a la falta de prevención por parte de las autoridades, así como a los efectos del cambio climático, que llevaron al mosquito a ser más resistente.

### **Sin dormir como se debe, al menos 30% de mexicanos/La Jornada**

Convertido ya en un problema de salud pública, el trastorno del sueño, que afecta actualmente a más de 30% de la población del país, está en camino a convertirse en una epidemia que atenta ya contra la esperanza y la calidad de vida de

los mexicanos. Cada año, se reduce el tiempo dedicado a dormir, lo que acarrea graves daños a la salud, afectando por igual a niños que a adultos. Este alto porcentaje "se incrementa de manera escandalosa" con el número de personas que sin tener este tipo de trastornos duermen poco por múltiples factores, ya sea por motivos lúdicos y sociales, laborales o académicos, entre muchos otros. En el caso de los estudiantes, se estima que 80% de este sector vive "restringido" del sueño. "Cada vez dormimos menos, lo que implica que también vamos a vivir menos tiempo y nos vamos a enfermar más", dijo la especialista. Por ejemplo, roncar, tardar más de 20 minutos en dormir, tener sueño o cansancio durante el día, despertar cansado e irritable, no es normal. Detalla que no tener un sueño reparador afecta el sistema inmunológico, incrementa la probabilidad de problemas neurodegenerativos, e incluso riesgos más elevados de presencia de cáncer de mama y de próstata. También hay una relación entre el sobrepeso y la obesidad y algunos trastornos del sueño. Se investiga además el vínculo entre no dormir adecuadamente con la presencia de la enfermedad de Alzheimer.

### **Urge que niños en México realicen más ejercicio/24 Horas**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que niños y niñas realicen al menos 60 minutos de ejercicio diariamente; en México el promedio al día es de 19 minutos, lo que aumenta las probabilidades de desarrollar enfermedades crónicas. Otro hallazgo en el estudio Actividad física, tiempo sedentario e indicadores de salud cardiometabólicos en niños mexicanos, es que la niñez del país de entre cuatro y seis años destinan demasiado tiempo a actividades sedentarias: casi nueve horas diariamente. Expertos del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, revelaron que dichos hábitos pueden afectar la salud, pues los niveles de glucosa en sangre y la grasa corporal son proporcionales al tiempo de sedentarismo. Se informó que quienes no realizan actividad física (movimientos que aumenten el gasto energético) en edades tempranas, son más vulnerables a desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles que afectarán la vida adulta. De acuerdo con la OMS, un índice de masa corporal elevado podría provocar: enfermedades cardiovasculares (principalmente cardiopatías y accidentes cerebrovasculares); diabetes; trastornos del aparato locomotor y algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata, hígado, vesícula biliar, riñones y colon).

### **Reportan 32 embarazos adolescentes al día/Milenio, El Sol de México**

Al advertir que un promedio de 32 niñas de entre 10 y 14 años de edad se convierten cada día en madres, la legisladora morenista Dolores Padierna llamó a reducir la incidencia de embarazos en la adolescencia, como resultado de violaciones, matrimonios forzados y prácticas sexuales sin protección. Remarcó la urgencia de que México deje de ocupar el primer lugar en América Latina y el segundo a escala mundial en materia de embarazos en menores. La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recordó que, en la última reunión del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se informó que la tasa de fecundidad adolescente se mantiene muy alta. Entre 1990 y 2018 solo se registró una reducción de 86 a 71 nacimientos por cada mil mujeres y, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de las Mujeres, "todos los días 32 niñas de entre 10 y 14 años de edad se convierten en madres, víctimas de violaciones que quedan impunes".